ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 2493 /

LA LIGUA, 13 OCT 2026

MAT.: Reversa de las ordenes de ingresos asociadas a la Patente Comercial con rol COM2447.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36 del 2024 y N° 3 del 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal
8. Decreto Alcaldicio N° 9753, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente con rol COM2447, con fecha de otorgamiento 26/11/2015, a nombre de los Sres. Comercializadora Mar y Tierra Congelados Limitada.
10. Convenio de pago N° 70 de fecha 29/09/2025, de la patente con rol COM2447.
11. Calculo de Patente, registro de deuda actualizada.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por el contribuyente Sres. Comercializadora Mar y Tierra Congelados Limitada y la Unidad de Rentas y Patentes se solicita la reversa de las ordenes de ingreso que se encuentra pendientes de pago en el cálculo de patente, asociadas a la patente con rol COM2447, correspondiente a la cuota segunda del año 2022, las cuotas primera y segunda de los años 2023 y 2024 y la cuota primera del año 2025, las cuales se encuentran acogidas al convenio de pago N° 70 de fecha 29/09/2025, el cual esta cancelado en su totalidad.

2. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con rol COM2447.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita la reversa de las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol COM2447, por un monto neto de **$452.243,** de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	COMERCIALIZADORA MAR Y TIERRA CONGELADOS LTDA.
RUN	:	76.488.107-9.
GIRO	:	VENTA POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS CONGELADOS.
ROL DE PATENTE	:	COM2447.
DOMICILIO	:	SANTA TERESA 700, LOCAL 3, LA LIGUA.

2. Procédase a la reversa de las ordenes de ingresos asociadas a la Patente Comercial con Rol COM2447 y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
0 3 OCT 2026
VISADO

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

RECIBIDO
0 6 OCT 2026
A.M. P.M.
14:00

RECIBIDO
11:00
0 8 OCT 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
11:15
1 3 OCT 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M

EXAMINADO
0 8 OCT 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

lustre Municipalidad de La Ligua
)epartamento de Administración y Finanzas
ección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 03/09/2026

ATOS DEL CONTRIBUYENTE

édula de Identidad : **Nombre :** COMERCIALIZADORA MAR Y TIERRA CONGELADOS LTDA.
irección :

ATOS DEL LOCAL

ol Avalúo : 064-013 **Tipo Local :** MATRIZ
irección Local : SANTA TERESA 700 LC. 3 LA LIGUA

ATOS PATENTE

esolución Sanitaria : 1505409143 **Nº Solicitud DOM :** 274 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
odigoSII : 61311 **Desglose :** 9 **Tipo Patente :** COMERCIAL
iro Actividad : VENTA POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS CONGELADOS

apital Propio : 2.000.000 **Nº de Obreros :** 2
spacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

ATOS PATENTE DE ALCOHOLES

ase : **Categoría :**
imero Decreto : **Año Decreto :**
Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

ATOS PROPAGANDA

po Propaganda	**Superficie (metros cuadrados)**

ATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

tado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 26/11/2015
Registro : 2015-204 **Rol Patente :** COM2447

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2026
Valor A Pagar : 82.632

ILUSTRE MUNIC... DIREC ADM. Y FINANZAS ... DE LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 70

Fecha : 29/09/2025
ROL :

En La Ligua, a **29/09/2025** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **COMERCIALIZADORA MAR Y TIERRA CONGELADOS LTDA., Rut:** con domicilio particular en
en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cl¡usulas :

PRIMERO : El Contribuyente COMERCIALIZADORA MAR Y TIERRA CONGELADOS LTDA., Rut: 76.488.107-9 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 596.789** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO DE LA PTTE. COMERCIAL CON ROL Nº: COM2447. SII: 61311. GIRO: VENTA POR MAYOR Y MENOR DE PROD.CONGELADOS. CORRESPONDIENTE A LAS CUOTAS 2° AÑO 2022, 1°Y2° AÑO 2024 Y 1° AÑO 2025.

SEGUNDO : El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 119.358

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 12 cuotas mensuales. Suma que deber¡ cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	29/09/2025	119.358	119.358	29/09/2025
1	29/10/2025	39.786	39.786	27/10/2025
2	29/11/2025	39.786	39.786	26/11/2025
3	29/12/2025	39.786	39.786	29/12/2025
4	29/01/2026	39.786	39.786	12/01/2026
5	28/02/2026	39.786	39.786	23/02/2026
6	28/03/2026	39.786	39.786	30/03/2026
7	28/04/2026	39.786	39.786	29/04/2026

CANCELADO
Fecha:

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondr¡ término de inmediato ...nite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, m¡s los in reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y proceder¡ a su cobro judicial conforme al a 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

En La Ligua, a **29/09/2025** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **COMERCIALIZADORA MAR Y TIERRA CONGELADOS LTDA., Rut:** con domicilio particular en
en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cláusulas :

PRIMERO : El Contribuyente COMERCIALIZADORA MAR Y TIERRA CONGELADOS LTDA., Rut: 76.488.107-9 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 596.789** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO DE LA PTTE. COMERCIAL CON ROL Nº: COM2447. SII: 61311. GIRO: VENTA POR MAYOR Y MENOR DE PROD.CONGELADOS. CORRESPONDIENTE A LAS CUOTAS 2° AÑO 2022, 1°Y2° AÑO 2024 Y 1° AÑO 2025.

SEGUNDO : El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 119.358

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 12 cuotas mensuales. Suma que deberá cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
8	28/05/2026	39.786	39.786	28/05/2026
9	28/06/2026	39.786	39.786	26/06/2026
10	28/07/2026	39.786	39.786	27/07/2026
11	28/08/2026	39.786	39.786	03/09/2026
12	28/09/2026	39.785	39.785	03/09/2026

CANCELADO
Fecha:

CUARTO: En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrá término de inmediato mite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, más los in reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederá a su cobro judicial conforme al a 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 03 de septiembre del Año 2026

Rol Patente COM2447 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : SANTA TERESA 700 LC. 3 LA LIGUA

R.U.T : 764881079 Nombre : COMERCIALIZADORA MAR Y TIERRA CONGELADOS LTDA. Fecha Enrola : 26/11/2015 Tipo Local : M

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de SEPTIEMBRE del Año 2026.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop.	B.N.U.P.	Alcohol $	O. Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
1	2025	2do Semestre 2025	31/07/2025	34.324		48.781				41111-2025	6.963	3.324	**93.392**
2	2024	1er Semestre 2025	31/01/2025	33.442		47.778				41110-2025	9.893	5.117	**96.230**
1	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024	32.722		44.574				41109-2025	12.401	6.647	**96.344**
2	2023	1er Semestre 2024	31/01/2024	32.231		43.786				908-2024	15.102	8.134	**99.253**
1	2023	2do Semestre 2023	31/07/2023	31.537		37.434				41951-2023	16.367	9.035	**94.373**
2	2022	1er Semestre 2023	31/01/2023	30.084		35.550				41950-2023	18.070	10.501	**94.205**
					TOTAL O.I:	452.243			INT e IPC:	121.554		**TOTAL:**	**573.797**

Convenio Nº 70/2025

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES